

# La Ferreta

BUTLLETÍ D'INFORMACIÓ LOCAL DE L'AJUNTAMENT DE CREVILLENT

ANY 2 • NÚMERO 5 • 1.981

TENDRA UNA CAPACIDAD PARA 3.218 NUEVOS ENTERRAMIENTOS

## LA AMPLIACION DEL CEMENTERIO CUBRIRA LAS NECESIDADES DE LOS PROXIMOS 20 AÑOS



AGUSTIN

### SUMARIO

- EDITORIALES DEL ALCALDE SOBRE LA ADULTERACION DE ALIMENTOS Y LA HACIENDA LOCAL. Pág. 2 y 3
- EL CONCEJAL ANTONIO LLORET ESCRIBE SOBRE LA AMPLIACION DEL CEMENTERIO. (Pág. 5)
- EL EX-SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO VICENTE BOIX, RECIBIO EL TITULO DE «HIJO ADOPTIVO DE LA VILLA». Pág. 6
- EL DESLINDE DE LOS MONTES, PROBLEMATICO. Pág. 7
- EL «JUMELAGE» ADQUIERE NUEVO EMPUJE. Pág. 8
- PROGRAMA DE FIESTAS Pág. 9
- «CONÈIXER CREVILLENT»: LA CUEVA DEL RUIDO. Pág. 10
- EXITOS DE LA CORAL EN MALAGA Y ALICANTE. Pág. 11
- INAUGURADO EL PABELLON POLIDEPORTIVO. Pág. 13
- LA CONCEJALIA DE LA JUVENTUD YA TIENE DINERO, Y EL HOGAR DEL PENSIONISTA, NUEVA DIRECTIVA. Pág. 14
- «VOSTÈ DIRÀ» Pág. 16

# Editorial

Por EMILIO MUÑOZ

## L'ENGANY ALIMENTARI

De molt greu hi ha que qualificar l'actual situació creada al voltant de l'alimentació a Espanya.

D'una banda, la frivolitat i impunitat amb que les empreses les quals elaboren i comercialitzen productes alimenticis son capaços d'adulterar-los, de manipular-los o d'alterar els processos naturals en contra de les més elementals normes de seguretat per a la població consumidora, en contra de la salut pública, buacant tan sols un objectiu: el major benefici econòmic.

D'altra banda, una organització administrativa còtica i antiquada, impropia d'una societat democràtica en la qual tot, absolutament tot, deu girar al voltant del benestar del poble sobirà.

La falta de reflexos amb que l'administració està abordant la seua reforma, no condueix sols al descredit del partit en el Govern sino que produeix un seriós desgast en el sistema democràtic. Perque la legislació i l'administració heretada del franquisme no es sols que estiga desfassada, sino que, ademés, en bona lògica taponia i frena tot desenvolupament en el control i participació socio-política en qualsevol matèria, obstaculitza la democràcia.

A l'engany de l'oli hi ha que afegir ja altre, el dels musclos que no hi han estat depurats convenientment. Amén de tants altres no detectats simplement porque encara no hi han produït malaltia.

Mentrestant, la població segueix patint en la seua pròpia salut, totes les astícies i imprevisiones administratives des d'un acte humà tan elemental com el menjar, sense més protecció que esperar que no ens toque.

Certement el tema donaria per a moltes demagògies que sols assoliren introduir el terror i més caos en la situació. No és això el que se pretén des d'aquesta tribuna, sino portar-vos a la reflexió, des de la rabia continguda que produeix el contemplar el nivell de subdesenvolupament, que en una matèria tan important com la alimentació manté el nostre país.

Hi ha que previndre, i per això s'ha de lligar esforços per a mamprendre una profunda reforma de l'Administració que delimita les competències que interveuen en el control dels processos de comercialització i fabricació dels aliments. Però també hi ha que adequar una legislació caduca que sols beneficia als astuts i als incapaces de competir en el mercat netament amb els productes.

### EL FRAUDE ALIMENTARIO

De muy grave hay que calificar la actual situación creada en torno a la alimentación en España.

De una parte, la frivolidad e impunidad con que las empresas que elaboran y comercializan productos alimenticios son capaces de adulterarlos, de manipularlos o de alterar los procesos naturales, en contra de las más elementales normas de seguridad para la población consumidora, en contra de la salud pública; buscando sólo un objetivo: el mayor beneficio económico.

De otra una organización administrativa caótica y trasnochada, impropia de una sociedad democrática en la que todo, absolutamente todo, debe girar en torno al bienestar del pueblo soberano.

La falta de reflejos con que la administración está abordando su reforma, no conduce sólo al descrédito del partido en el Gobierno sino que produce un serio desgaste en el sistema democrático. Porque la legislación y la administración heredada del franquismo no es sólo que esté desfásada, sino que, además, en buena lógica taponia y frena todo desarrollo en el control y participación socio-política en cualquier materia; zancadillea a la democracia.

Al fraude del aceite hay que añadir ya otro, el de los mejillones que no han sido depurados convenientemente. Amén de tantos otros no detectados simplemente porque todavía no han producido enfermedades.

Mientras tanto la población sigue sufriendo en su propia salud, todas las pillerías e imprevisiones administrativas desde un acto humano tan elemental como el comer, sin más protección que esperar que no nos toque.

Ciertamente el tema daría para muchas demagogias que sólo conseguirían introducir el terror y más caos en la situación. No es eso lo que se pretende desde esta tribuna, sino llevarlos a la reflexión, desde la rabia contenida que produce el contemplar el nivel de subdesarrollo, que en una materia tan importante como la alimentación, mantiene nuestro país.

Hay que prevenir, y para ello hay que aunar esfuerzos para emprender una profunda reforma de la Administración que delimite las competencias que intervienen en el control de los procesos de comercialización y fabricación de los alimentos. Pero también hay que adecuar una legislación caduca que sólo beneficia a los pillos y a los incapaces de competir en el mercado limpiamente con sus productos.

## LA HISENDA MUNICIPAL

Altre any més i el pressupost municipal ordinari continua patint de raquitisme. Les necessitats de la nostra població continuen sent superiors a la capacitat de la Hisenda Municipal per a satisfer-les.

Això és així malgrat els esforços de la Comissió Informativa de Hisenda i dels tècnics encara després d'haver dut el pressupost des d'els 175 milions de pessetes de l'any passat als 251 milions d'engany malgrat tot el treball realitzat; la Hisenda Municipal de Crevillent pateix del mateix mal endèmic que la resta d'Ajuntaments Democràtics: el raquitisme dels seus pressupostos ordinaris i per tant, també el de inversions.

I per què tot això és així? Entre altres moltes respostes pot ser que la més clarificadora siga la d'entendre que per al Govern Central els Ajuntaments continuen sent menors d'edat; que els plans provincials i els programes ministerials poden continuar fent-se sense escoltar les necessitats dels Ajuntaments; que determinades competències tan importants com educació, cultura, sanitària, vivienda, continuen en mans del Govern Central, mentres que les possibilitats municipals, en aquestes matèries, tinguen exit tan sols en funció de l'oportunitat d'esser escoltades, o bé del clientelisme polític i no en funció de les necessitats reals de la població.

Per què alguna font d'ingresos com la contribució territorial urbana, tan important per als Ajuntaments és desatenduda per les delegacions provincials de Hisenda. Per què tot plegat trobem a faltar l'autonomia municipal, i sense pretendre que aquesta acabe amb tots els mals d'un Ajuntament, sembla possible que ho fera amb els darrerament referits.

Doncs bé, enguany pràcticament en mantindre els mateixos serveis que se venien donant i poc més (aigua, fem, carrers, col·legis, instal·lacions esportives, etc...) els crevillentins ens anem a gastar 251 milions que hi son els que recull el pressupost ordinari. Pressupost que en la seua part de recaptació municipal hem posat especial compte en gravar els impostos directes, que hi son els que fan pagar al que més té i desgravar els indirectes que hi son els que paguem tots; i fins i tot establint una valoració progressiva en les Tassems de la del servei de l'aigua domèstica, en la qual segons se diu en l'últim Butlletí, el que no malgaste aigua se beneficiarà.

En inversions, es a dir, en obres noves que la Corporació ha iniciat ja, o va a iniciar al llarg de l'any, s'ha preparat un pressupost per un total de 36 milions de pessetes, que per el seu caràcter d'ampliament va a sofrir augments importants en la mida en que se vagen acabant diversos projectes tècnics encarregats (enllumenat, conducció d'aigües, etc...). Projectes que hem establert emprendre des d'un programa de prioritats que abaxe de la més urgent i necessària a la de menor importància.

Inversions que estem procurant finançar des de crèdits i subvencions amb el fi de desgravar les contribucions especials que paga el veí, com així ha estat en la urbanització Macha-Taibilla i en la de Rdo. Pascual Martínez-Colón, o en obres tan importants com l'estació depuradora.

(Pasa a la pàg. siguiente)

### CONSELL DE REDACCIÓ:

President: Emilio Muñoz Giménez.

Titulars: Francisco Llopis Sempere, Bienvenido Zaplana Belén, Antonio Lloret Belén, Abel Carlos Zaplana Asencio, José M. Cantó Martínez, Juan J. Girona, Salvador Flores Galván y José Pérez Davó.

Edita: Excel·lentísim Ajuntament de Crevillent.

Fotocomposició, muntatge i impressió: Gràfica Punt i Ralla - Eix. — D. L. A. 244 - 1.981.

## Editoriales

(Viene de la pág. anterior)

Malgrat les sessions informatives mantingudes amb les Associacions de Veïns, Centrals Sindicals, Associacions Ciutadanes i de Joves, Partits polítics, etc., els programes de ràdio i fins i tot aquest *Bulletí*, al voltant d'explicar i difondre els diferents conceptes del Pressupost Municipal, segurament hauran aquests que donat la seua complexitat no estiguem encara clars.

I jo volguera recordar el dret i l'obligació que té el ciutadà a conèixer i participar en com entra i com ix en l'Ajuntament cadascuna de les pesettes del Pressupost Municipal.

De tal manera que quan paguem els nostres impostos municipals sapiguem en què coses del benestar social estem contribuint.

Us done ànims, com sempre, a continuar participant a tots els nivells en el municipi, perquè es el camí per a aconseguir un poble millor.

## LA HACIENDA MUNICIPAL

Otro año más y el presupuesto municipal ordinario continúa sufriendo de raquitismo. Las necesidades de nuestra población continúan siendo superiores a la capacidad de la Hacienda Municipal para satisfacerlas.

Y esto es así a pesar de los esfuerzos de la Comisión Informativa de Hacienda y de sus técnicos, a pesar de haber llevado el presupuesto desde los 175 millones del año pasado a los 251 millones del presente ejercicio, a pesar de todo el trabajo realizado; la Hacienda Municipal de Crevillente sufre el mismo mal endémico que el resto de Ayuntamientos democráticos: el raquitismo de sus presupuestos ordinarios y por tanto también de los de inversiones.

¿Y por qué esto es así? Entre otras muchas respuestas quizás la más clarificadora sea la de entender que para el Gobierno Central los Ayuntamientos continúan siendo menores de edad, que los planes provinciales y los programas ministeriales pueden continuar elaborándose sin escuchar las necesidades de los Ayuntamientos; que determinadas competencias tan importantes como educación, cultura, sanidad y vivienda, continúan en manos del Gobierno Central mientras que las posibilidades municipales, en estas materias, tengan éxito sólo en función de la oportunidad de ser escuchadas, o bien del clientelismo político y no en función de las necesidades reales de la población. Porque alguna fuente de ingresos como la contribución territorial urbana, tan importante para los Ayuntamientos, es desviada por las Delegaciones provinciales de Hacienda. Porque en definitiva carecemos de autonomía municipal, y sin pretender que ésta acabe con todos los males de un Ayuntamiento, parece posible que lo hiciera con los anteriormente enumerados.

Pues bien, este año prácticamente en mantener los mismos servicios que se vienen prestando y poco más (agua, basuras, calles, colegios, instalaciones deportivas, etc...) los crevillentinos nos vamos a gastar 251 millones de pesetas que son las que recoge el presupuesto ordinario. Presupuesto que en su parte de recaudación municipal hemos puesto especial cuidado en gravar los impuestos directos, que son los que hacen pagar al que más tiene, y desgravar los indirectos que son los que pagamos todos; e incluso estableciendo una valoración progresiva en las Tasas como la del servicio del agua doméstica, en la que según se dijo en anterior *Boletín*, quien no derroche agua se beneficiará.

En inversiones, es decir, en obras nuevas que la Corporación ha iniciado ya, o va a iniciar a lo largo del año, se ha preparado un presupuesto por un total de 36 millones de pesetas,

que por el carácter ampliable del mismo va a sufrir incrementos importantes en la medida en que se vayan ultimando diversos proyectos técnicos encargados (alumbrado, alcantarillado, etc.). Proyectos que hemos establecido a abordar desde un programa de prioridades que descienda de la más urgente y necesaria a la de menor importancia. Inversiones que estamos intentando financiar desde créditos y subvenciones con el fin de desgravar en lo posible las contribuciones especiales que paga el vecino, como así ha sido en la urbanización Macha-Tabilla y en la de Rvdo. Pascual Martínez-Colón, o en obras tan importantes como la estación depuradora.

A pesar de las sesiones informativas mantenidas con las Asociaciones de Vecinos, Centrals Sindicals, Asociaciones Ciudadanas y Juveniles, Partidos Políticos, etc., los programas de radio e incluso este *Boletín*, en torno a explicar y difundir los diferentes conceptos del Presupuesto Municipal, seguramente habrán aspectos que dada su complejidad no estén todavía claros. Y yo quisiera recordar el derecho y la obligación que tiene el ciudadano a conocer y participar en cómo entra y cómo sale en el Ayuntamiento cada una de las pesetas del Presupuesto Municipal. De tal manera que cuando paguemos nuestros impuestos municipales sepamos en qué cosas del bienestar social estamos contribuyendo.

Os animo, como siempre, a continuar participando a todos los niveles en el municipio, porque ese es el camino para conseguir un pueblo mejor.

## SER AUSENTE

¿Qué es ser ausente? ¿Qué es la ausencia? ¿Por qué se es ausente? ¿Qué se siente en la ausencia? ¿Cómo justificarla?

Todas estas preguntas y otras más de cariz semejante, se podrían formular a, contra, por y sobre los ausentes.

Yo, al menos, me las formulo frecuentemente. ¿Por qué me separé de mi lugar de origen?

No es nada fácil contestar a esta pregunta, porque en ella se encierran una serie de causas, razones y matices.

Una justificación puede ser la **ambición**. Se cambia de sitio, de residencia, de ciudad, de país, porque se anhela horizontes de mayores posibilidades económicas o profesionales. Es el caso típico del emigrante, del indiano, que se fue a **hacer las américas**, y la hizo, volviendo rico. Estampa del gallego, del asturiano, del montañés arquetipo.

Se sale por **inquietud**. Inquietud de ver, de saber, de conocer otros ambientes u otras tierras.

Hay ausencias motivadas por el **inconformismo**. No se desea ganar dinero, no se desea descubrir el mundo. Lo que se busca es cambiar de vida, pues no se está conforme con la que se tiene o se hace.

Las causas son múltiples. Si se pidiera a cada ausente que explicara su caso, las historias serían variadísimas.

Pero quizá haya un motivo común: el sabor y el saber de la nostalgia, de un anticipo de nostalgia. Llamamos nostalgia a una especie de aflicción que nos ocasiona el ausentarnos de cosas o personas queridas, pesar que nos embarga al recordar estos bienes perdidos. Otros llaman a la nostalgia morriña, saudade, murria, añoranza, etc.

Recuerdo el caso de un crevillentino, como entre tantos; el de don Vicente Puig, quien fuera presidente de la organización de Crevillentinos Ausentes de Cataluña. El mismo me lo refirió más de una vez. Nació y vivió en Crevillente, hasta ser soldado. Le llevaron a hacer la mili a Tarragona. Al licenciarse, decidió trasladarse a Barcelona. Allí trabajó, se casó y... murió.

A mí pudo ocurrirme algo parecido, sino que para cumplir mis deberes militares elegí Madrid. Licenciado, me quedé aquí, con intención de arraigar. No pude, o no supe hacerlo. Mi nostalgia de Crevillente pudo más. Pero debo decir que al volver a Crevillente, digamos interiormente fracasado, me pasó que sentía nostalgia de Madrid. Marañón cuenta algo parecido. Exiliado en París cuando la guerra civil, al volver a España sentía una enorme añoranza de su vida en Francia.

En mi caso, el recuerdo de Madrid era una obsesión. Mi voluntad, mi objetivo, seguía siendo Madrid. Y, así, aproveché la coyuntura de la guerra para soltar amarras, y aquí estoy con cuarenta y tantos años de madriñenismo a las espaldas. A esta predisposición madriñenista, que senti desde joven, yo la llamaría, ya digo, prenostalgia: recuerdo agriludez de lo que aún no se conoce y se desea, nostalgia anticipada.

El alma humana es como una orquesta sinfónica antes de iniciar el concierto: un revoltijo de discordancias contradictorias. En el caso de los ausentes, conscientes del bien perdido, nos aferramos morbosamente a un **no importa**, a un **aguantar**, quizá porque los recuerdos también son placenteros, y la lejanía embellece las cosas.

Y en esto estamos. El ausente es un sensitivo en barbecho. Por más que lo disimulemos. La verdad del **ausente** es que quisiera estar **presente**. La tierra, como la sangre, tiene su voz.

Termino, volviendo al **señor Puch**. Ausente y desconectado tantos años, cuando la ocasión afloró, se volcó. El ausente se hizo presente, y de qué manera. Lástima que no hubiera sido más joven y mejor comprendido. Tengo razones para asegurar que hubiera sido un crevillentino ausente modelo.

J. GALIANO  
Madrid.

## EXTRACTOS DE PLENOS MUNICIPALES

### SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 30 DE ABRIL

#### Pleno de las 20 horas:

UNICO.—Se aprobó por unanimidad el Presupuesto Municipal Ordinario para el actual ejercicio de 1.981, por un total importe nivelado en Ingresos y Gastos de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTAS SESENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y DOS PESETAS.

#### Pleno de las 21 horas:

Se aprobó por mayoría el Presupuesto Municipal de Inversiones del ejercicio de 1.981, por importe nivelado de 29.466.960 pesetas.

### SESION DEL 28 DE MAYO

1.—Se dio posesión como Concejal, previa presentación de credenciales como tal, a Don Juan Octavio Carreres Belén.

2.—Se aprobaron Borradores, Actas y Extractos sesiones anteriores.

3.—Conoció el Pleno de diversa correspondencia y Disposiciones Oficiales dictadas desde la última sesión ordinaria.

4.—Se concedió dispensa por residencia al Sr. Secretario General y Sr. Depositario de Fondos.

5.—Se accedió a solicitud del Arquitecto Municipal de reconocimiento complemento dedicación especial.

6.—Se amplió acuerdo sl. percepción complementos de destino por funcionarios administrativos, del 30 de abril pasado.

7.—Se creó cuadro puestos trabajo personal laboral diverso.

8.—Se acordó impugnar expediente general de deslinde de «Sierra Baja y Lomas» de Crevillente ante el ICONA.

9.—Se aprobó posición municipal sobre valoración terrenos municipales sujetos a expropiación en variante Carretera Novelda por obras Tránsito Tajo-Segura.

10.—Se acordó solicitar cesión antigua travesía C. N. 433 por su transformación en vía urbana.

11.—Se aprobó pliego condiciones adjudicación directa obras reparación vestuarios C. Deportiva, a reserva de la aprobación del Presupuesto de Inversiones en la que se encuentra incluida la obra.

12.—Se aprobó definitivamente contrato de préstamo con B.C.L. España para financiar obras unión Nacha-Taibilla.

13.—Se aprobó proyecto de instalación eléctrica en Pabellón Polideportivo Municipal.

### SESION EXTRAORDINARIA DEL 21 DE JULIO

1.—Se ratificó documento de resolución arrendamiento piso 2.º de la Casa Coral, con indemnización de 200.000 pesetas.

2.—Se aprobaron afecciones terrenos e inmuebles como garantía Aval obras Colector Sur.

3.—Se aprobó Padrón C. Especiales contribuyentes Urbanización Vial Oeste.

4.—Se aprobó Pliego Condiciones obras Urbanización Vial Oeste.

5.—Se aprobó Pliego Condiciones subasta casetas y puestos vacantes Mercado Abastos.

6.—Se acordó denuncia contra servicio Recogida Basuras y Limpieza Viaria con la empresa F.O.C.S.A. para el 31-12-1.981, disponiendo se forme un equipo redactor de nuevo pliego de condiciones para adjudicación del servicio.

7.—Se concedieron facultades al Abogado D. Joaquín Rodríguez Trives para ejercitar acciones penales y civiles que asisten al Ayuntamiento por los hechos enjuiciados en procedimiento Juicio de Faltas 1596/1.980 del Juzgado de Distrito n.º dos de Elche.



## UN CREVILLENTINO DONANTE EXCEPCIONAL DE SANGRE

El domingo 7 de junio, en el Palacio de los Deportes de Madrid, en un acto presidido por la Duquesa de Alba y otras autoridades de la Cruz Roja Española, se procedió a la entrega de medallas y diplomas a los donantes de sangre. Entre ellos se encontraba un crevillentino residente en Madrid desde hace muchos años, casado, dos hijos. Le preguntamos:

—¿Desde cuándo eres donante de sangre?

—Desde diciembre de 1.961.

—¿Cómo fue iniciarte en tan noble propósito?

—Leí en la prensa un llamamiento, pidiendo un tipo de sangre especial, para un niño enfermo. Por cierto, que supe luego que se trataba de un compromoviano nuestro, un muchacho de Novelda. Yo desconocía mi tipo sanguíneo, pero por si acaso acudí. No me valió, pero estando ya allí...

—Te realizaron la primera extracción, claro. ¿En qué cuantía?

—Trescientos centímetros cúbicos.

—¿Con qué frecuencia se producen tus donaciones?

—Por periodos entre dos y tres meses.

—¿Siempre la misma cantidad?

—Las primeras tomas fueron de trescientos gramos; las restantes, de cuatrocientos.

—¿Cuántas en total?

—Setenta y cinco.

—¿Cómo os reconoce la Cruz Roja estas altruistas donaciones de sangre?

—En mi caso diré que a la quinta donación me entregaron un diploma; a la 15.ª, una medalla de bronce; a la 30.ª, de plata; a la 50.ª, de oro y ésta de hoy, medalla especial, como si dijéramos trofeo de boda de diamantes.

—¿Hasta cuando piensas seguir dando sangre?

—Hasta que el hematólogo la considere válida.

—¿Abundan los donantes tan veteranos?

—Según me dijeron en la Organización, en España existen sobre unas 70 medallas de brillantes. Pero pienso que es bien fácil. Cuestión de perseverar algún tiempo.

(Pasa a la pág. 16)

COOPERATIVA  
ELECTRICA

San Francisco  
de Asís

MACIA

JOYERIA  
RELOJERIA

MAYOR, 3

## SE TRABAJA EN LA AMPLIACION DEL CEMENTERIO

EL CEMENTERIO, ese sagrado recinto por el que a la vez sentimos afecto innegable y respeto profundo, esa morada final de los crevillentinos, presenta un problema grave: se quedó «pequeño».

Con sus 15.058 m.<sup>2</sup> de superficie, una capacidad de 14.788 enterramientos (panteones, nichos y fosas) y tan sólo 270 m.<sup>2</sup> destinados a instalaciones de servicios complementarios resulta, es, insuficiente. Necesita una urgente ampliación que alcance a cubrir las previsiones de las próximas décadas y permita la instalación de los más modernos servicios sanitarios acorde con el vigente Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria.

Esto va a ser posible a corto plazo porque nuestra Corporación está poniendo en este asunto el máximo interés, consciente de la gravedad del caso.

Nuestro Gabinete Técnico ha empleado muchas horas de trabajo en el estudio y realización de un ambicioso proyecto, obra de nuestro joven Arquitecto Municipal don Pascual Cámara Esclapez, que nos satisface dar a conocer a todos los crevillentinos en este Informativo, acertadamente titulado «La Terreta», que cuenta ya con un elevado número de lectores.

El proyecto fue aprobado por la Corporación en Sesión Plenaria de fecha 23 de diciembre de 1.980 y forma parte del conjunto de obras prioritarias que figuran en el Presupuesto Extraordinario de Inversiones, para inmediata ejecución.

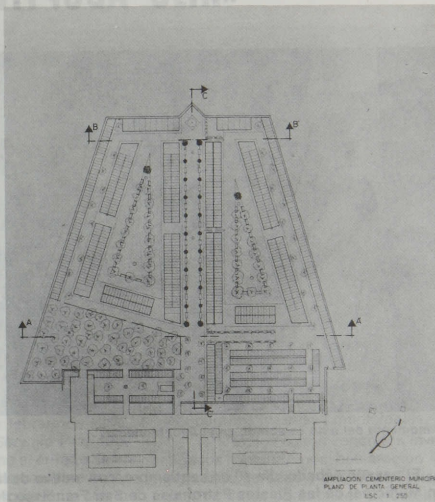
Las obras ya empezaron con excavación y movimiento de tierras para obtener las rasantes precisas, siguiendo en su primera fase con la construcción de vallas de cerramiento, muros de contención e inmediatamente, nichos, fosas, panteones y servicios.

Al final de la 4.<sup>a</sup> fase del proyecto habrán quedado construidos 272 panteones, 2.560 nichos y 386 fosas con posibilidades de ampliación, si fuera preciso, en zonas de antemano previstas, consideradas hoy como en reserva.

La ampliación se llevará a efecto en la parte posterior norte del recinto actual y su extensión será de 10.100 m.<sup>2</sup>.

Tendrá una capacidad de 3.218 enterramientos que, sumados a los 14.788 existentes, nos dará un total de 18.006, cifra considerada suficiente para atender las necesidades de los próximos veinte años, si se tiene en cuenta el promedio anual de defunciones que se vienen registrando.

Esta ampliación estará dotada de servicios especiales tales como horno crematorio, cámara de conservación de



Así quedará el cementerio tras la ampliación.

AGUSTIN

cadáveres, almacén de material y otros servicios complementarios de gran utilidad.

Dispondrá también de unas zonas de jardín que armonizarán con el nuevo conjunto de edificaciones que se proyecta. Se instalarán luces en las principales viales del total del recinto y serán ampliados los servicios de agua, saneamiento y personal.

Es pues un ambicioso proyecto, realizable, que nuestro pueblo necesita y merece. Por supuesto que la Corporación en pleno va a poner en su ejecución el máximo empeño e interés.

**ANTONIO LLORET**

Concejal de Cementerio.

**VULCAMODA**

VENTA DE  
CALZADO Y DEPORTIVOS

GUTIERREZ DE CARDENAS, 14  
(Carretera Nacional Murcia-Alicante)  
TELÉFONO 40 11 45



**Fábrica de Sujetadores,  
Fajas y Trajes de Baño Señora**

Paseo Estación, 17  
Teléfonos 40 07 50 y 40 07 54

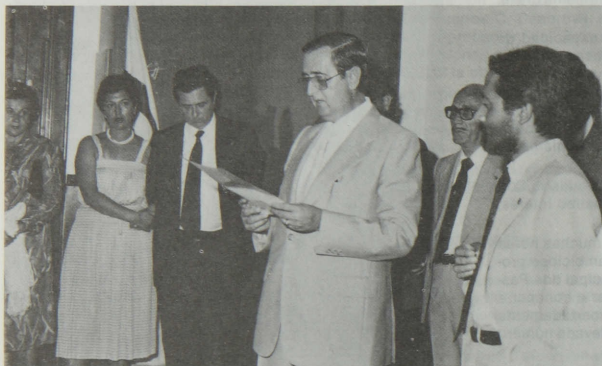
**CRISTALERIA  
CREVILLENTINA**

ESPEJOS • VIDRIOS  
ACRISTALAMIENTOS  
EN GENERAL

Rvdo. PASCUAL MARTINEZ, 22

DURANTE 11 AÑOS FUE SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

## ENTREGADO A VICENTE BOIX REIG EL TITULO DE «HIJO ADOPTIVO DE LA VILLA»



Un momento del acto celebrado en el Ayuntamiento.

AGUSTIN

El pasado sábado, día 19 de septiembre, con motivo de la celebración del Pre-gón Municipal de las Fiestas Patronales de San Francisco de Asís, se efectuó un emotivo acto por el que se le entregó al anterior Secretario del Ayuntamiento de la Villa D. VICENTE BOIX REIG el título de HIJO ADOPTIVO DE LA VILLA, que la Corporación acordó concederle en su sesión del pasado 24 de marzo.

D. Vicente Boix Reig ocupó el cargo de Secretario General del Ayuntamiento de Crevillente durante once años, cesando en el mismo al tomar posesión de su cargo como Oficial Mayor del Ayuntamiento de Alicante. A continuación extraemos los datos más significativos de la propuesta presentada al Pleno para este nombramiento, realizada por el Teniente de Alcalde presidente de la comisión informativa de Gobernación, Salvador Flores Galvañ.

«D. Vicente Boix Reig, nacido en Valencia en el año 1940, se halla en posesión de los títulos de Graduado Social, Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología y Doctor en Derecho. Inicia sus actividades al servicio de la Administración Local al ganar por oposición libre la plaza de Oficial Mayor del Ayuntamiento de Játiva, y posteriormente—e igualmente por oposición—Secretario de 1.ª categoría de Administración Local, en la que obtiene el número 21 de su promoción.

Su primera actuación como Secretario de 1.ª categoría la desarrolla en el Ayuntamiento de Tabernes de Valldigna en calidad de interino, y accede a Secretario General en propiedad de nuestra Corporación al resolverse el correspondiente Concurso en el que toma parte, tomando posesión el día 25 de abril de 1970. De entonces a la fecha ha permanecido ininterrumpidamente al servicio de nuestra Corporación, ganándose el reconocimiento a la importante labor de-

sarrollada durante el tiempo de su gestión administrativa.

Reconocimiento que esta misma Corporación ha dejado constancia, mediante la concesión de votos de gracias a su persona, por expresos acuerdos adoptados por este Ayuntamiento Pleno de 26 de mayo de 1971, 7 de junio de 1971, 26 de abril de 1972, 28 de febrero de 1973 y 1 de Febrero de 1974, así como menciones honoríficas por acuerdos plenarios de 9 de septiembre de 1977 y 23 de diciembre de 1980, y el que motiva la actuación del Instructor que suscribe, que culmina una etapa a todas luces merecedora de la concesión honorífica a que se ha hecho acreedor D. Vicente Boix Reig.

Es miembro de la Asociación Española de Ciencias Administrativas y de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo.

D. Vicente Boix Reig, dedicado al estudio e investigación de la amplísima temática municipal en continuada tarea que refleja en frecuentes publicaciones y conferencias, habién-

dose editado por el Instituto de Estudios de Administración Local, «Presupuestos de eficacia de la gestión urbanística», y por el Instituto de Estudios Alicantinos el «Manual de Derecho municipal»; es profesor en el Instituto de Estudios de Administración Local y en su Delegación Interprovincial de Valencia; y es que la docencia forma parte de su «otra» profunda vocación. Es Profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Alicante, en la correspondiente Facultad de Derecho.

Ha sido frecuentemente requerido por diversas Corporaciones municipales para emitir dictámenes técnicos y recibir el adecuado asesoramiento jurídico en cada caso necesario. Fue comisionado por la superioridad para hacerse cargo de la Secretaría del Ayuntamiento de Benidorm.

Ahí quedan perpetuadas sus anuales Memorias; la formación del Inventario Municipal de Bienes, de tanta importancia para el Municipio; sus estudios sobre materia urbanística y en especial sobre el documento de «*cedula urbanística*», que hacen que Crevillente implante dicho documento en su normativa urbanística, convirtiéndose en pioneros de esta técnica. Y como expresiones más peculiares, sus trabajos sobre la enseñanza en Crevillente, y sobre el problema de las cuevas de Crevillente. Vertiente cultural y social.

Ha sido co-redactor de los siguientes instrumentos de planeamiento urbanístico de este Ayuntamiento:

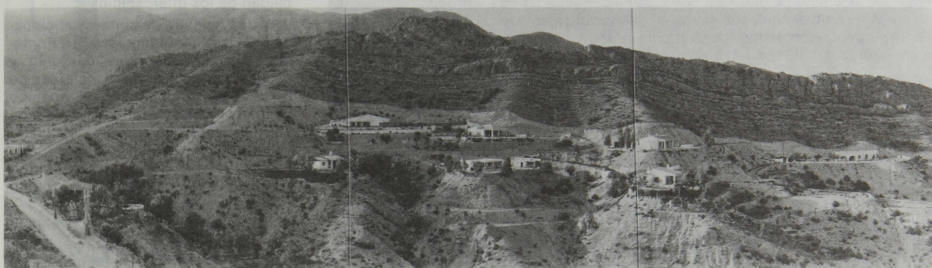
—Normas complementarias del Plan General de Ordenación Urbana de Crevillente. Aprobado definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo con fecha 30 de Octubre de 1972.

—Plan Especial creación áreas municipales industriales de preferente acción urbanística. Aprobado definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión de 20 de septiembre de 1974.

—Plan Especial para la ordenación, protección y conservación del medio rural de Crevillente. Aprobado definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión de 30 de marzo de 1977.

Igualmente ha desempeñado el cargo de Interventor accidental, al mismo tiempo que el de Secretario General, desde el 21 de marzo de 1980, y hasta el día de su cese en este Ayuntamiento».

## SOBRE EL DESLINDE DE LOS MONTES PÚBLICOS «SIERRA BAJA Y LOMAS»



AGUSTIN

Debido a la problemática del deslinde en los Montes Públicos, insertamos la moción presentada por el Ponente de Montes, Salvador Flores Galvañ, que fue aprobada por mayoría en el Pleno Municipal.

«En relación con el deslinde administrativo de los Montes Públicos «Sierra Baja y Lomas» de este Ayuntamiento, iniciado por ICONA el 13 de febrero de 1.972, tras reciente conversación sostenida con el Ingeniero Jefe del Servicio Provincial de este organismo en Alicante, en la que se manifestó por él mismo el criterio de no proceder a la revisión del deslinde efectuado pese a las reiteradas reclamaciones del Ayuntamiento, y elevarlo para su aprobación al Ministerio de Agricultura con informe favorable de la dependencia provincial, se considera necesario hacer constar de nuevo la oposición municipal al proyecto de deslinde tal como ha quedado redactado, en base a las siguientes argumentaciones:

1. El Ayuntamiento Pleno acordó el 15 de julio de 1.980 informar negativamente el expediente general del deslinde interesando que se revisen en profundidad las actuaciones practicadas, a fin de que tal acto administrativo complejo sirva para una efectiva planificación y defensa del patrimonio público forestal. Tal acuerdo se adoptó a propuesta de esta ponencia valorando distintos casos individuales, en los que se observó que el proyecto de deslinde perjudicaba los intereses municipales, y en algunos supuestos se habían abierto diligencias por la autoridad judicial o por la autoridad de Policía de ICONA; y que en definitiva, en la variedad de expedientes de inmatriculación que se estaban llevando a cabo se observaba una peligrosa inmisión en indefinidos lindes públicos.

2. Comunicado el anterior acuerdo a la Sección Provincial de ICONA en Alicante, se contestó por esta dependencia solicitando que se señalaran en concreto (indicando los números de los piquetes correspondientes que constan en las actas) las zonas del monte cuya colindancia con particulares no quedaba debidamente justificada.

3. Mediante oficio se comunicaron al Servicio Provincial una serie de

casos concretos en que se observaban perjuicios para los intereses municipales. Estos supuestos eran tan sólo algunos ejemplos, dado el crecido número de casos en que existen indicios de perjuicio municipal, cuya perfecta delimitación exigía el nuevo apeo de amplias zonas del deslinde, cuya necesidad sostenía el Ayuntamiento.

4. A la vista de los supuestos concretos que se les remitieron, los órganos provinciales de ICONA no estimaron conveniente realizar rectificaciones en el deslinde practicado, quedando tan sólo pendiente de aprobación por la superioridad.

5. El remitir más supuestos-punta a los servicios de ICONA no tiene ya objeto, dado el estado del expediente, y queda tan sólo que el Ayuntamiento ratifique su postura de oposición al deslinde por los motivos ya indicados en su acuerdo de 15 de julio de 1.980, completados por los escritos que en su día se remitieron a ICONA señalando supuestos concretos.

6. Resumiendo los motivos de oposición al deslinde, éstos son:

a) El Ayuntamiento está teniendo conocimiento por la información que le han facilitado numerosos vecinos, de que los límites del Monte Públi-

co de la «Sierra Baja y Lomas» de Crevillente, tal como resultan del proyecto de deslinde realizado por ICONA, suponen un perjuicio de gran importancia para los intereses municipales.

b) En los casos concretos investigados resulta, por declaración de personas de edad y acreditado juicio, por los datos obrantes en el Catastro Parcelario, y por la propia comprobación de la Oficina técnica Municipal, en las Partidas Rurales La Playa, La Cata, El Barroso y Sendra, que efectivamente hay que modificar los términos del deslinde, pues los límites fijados se inmiscuyen en Monte Público Municipal.

c) Al haberse comprobado en los casos investigados que las supuestas incorrecciones del deslinde son ciertas, y en la imposibilidad de comprobar todos los supuestos, se considera preciso realizar nuevamente los trabajos de apeo, que se verían muy agilizados en los muchos supuestos que no haga falta rectificar.»

**SALVADOR FLORES**

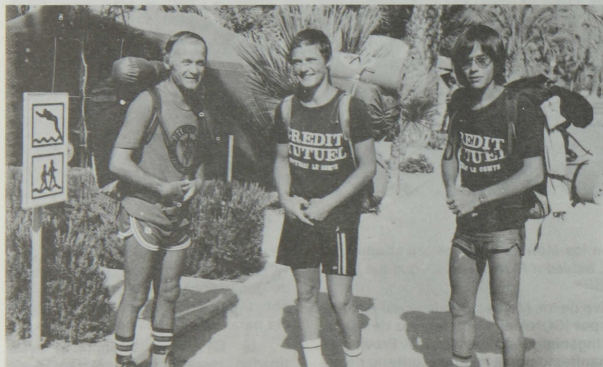


“la Caja”

**Caja de Ahorros  
Alicante  
y Murcia**

## INCREMENTO EN LOS INTERCAMBIOS CON FONTENAY

Durante el presente año, los intercambios de hermanamiento con la ciudad francesa de Fontenay-le-Comte han experimentado un notable incremento. Puntualmente se ha venido cumpliendo la programación concertada entre los Comités de Jumelage de ambas ciudades, a finales del pasado ejercicio. El volumen de conocimiento y aceptación de los intercambios, entre los crevillentinos, se ha multiplicado enormemente merced a las actividades desarrolladas.



La llegada de los tres caminantes al camping ilicitano.

J. L. UCLLES (La Verdad)

Unos 150 escolares fontenesienses con sus respectivos profesores, procedentes de los centros de enseñanza Viète, San José y Liceo Polivalente, visitaron Crevillente durante las pasadas celebraciones de Semana Santa. Correspondiendo a su visita, sendas expediciones crevillentinas de los Colegios Párroco Fco. Más, Ntra. Sra. de la Esperanza, Ntra. Sra. del Carmen e Instituto «Maciá Abela» visitaron Fontenay en distintas fechas comprendidas entre los meses de mayo a julio. Durante el mes de mayo,

además, una nutrida representación deportiva de nuestra localidad se desplazó igualmente para intervenir en amistosos encuentros de balonmano, baloncesto masculino y femenino, fútbol y tenis. Totalizando, fueron más de 200 los jóvenes crevillentinos que vivieron la experiencia del intercambio, albergados durante unos días por familias de aquella ciudad. El régimen de estancia en Crevillente para quienes nos visitaron fue también el de convivencia entre las familias crevillentinas que aceptaron con agrado

ser receptoras de los visitantes; a ellas, principalmente, se debe la posibilidad de los intercambios.

Una muestra de pintores aficionados de Crevillente fue llevada a Fontenay a finales del mes de junio y expuesta allí con esmero y alardes de notoriedad, completando el abanico de intercambios culturales y artísticos que también tuvo eco en Crevillente con nutrida participación de los fontenesienses en el Concurso de Fotografía convocado por nuestra Asociación de Fiestas.

Tan sorprendente como significativa es, además, la proeza realizada por uno de los máximos responsables de los intercambios en Fontenay-le-Comte, la del concejal, teniente de alcalde y vicepresidente del Comité de Jumelage BERNARD DUCEP, que junto con DAMIAN y ALAIN, hijo y sobrino respectivamente, partieron de aquella ciudad el día 1.º de julio para recorrer a pie, la distancia de 1.380 Kms. que une a las dos ciudades hermanadas. Los tres fontenesienses llegaron a nuestra ciudad el 31 de julio, permaneciendo entre nosotros varios días. Una proeza para resaltar los entrañables lazos de unión entre las dos ciudades.

Sólo resta, para completar la programación de este año, esperar la llegada de la Lyre Fontenesiense que tiene anunciada y confirmada su visita para las fiestas patronales, a principios de octubre, para traer una vez más su embajada musical pareja con el gesto de auténtico y remoto hermanamiento con los músicos crevillentinos.

COMITE DE JUMELAGE

## INNOVACION EN LA POLICIA MUNICIPAL

Al cabo de casi cinco años de funcionamiento ininterrumpido, han sido sustituidos los equipos de radio por unos modernos, dada la necesidad de dotar a la plantilla con medios adecuados y necesarios de los que se venía careciendo para poder desarrollar con eficacia los servicios de vigilancia general de la población. Para ello se han adquirido dos emisores «base» y diez radio-telefonos para iniciar la vigilancia en los diferentes sectores, así como control en los puntos más conflictivos de esta Villa, al objeto de que los servicios encomendados se realicen a la entera satisfacción de los vecinos y que comprendan

que esta Policía es una Policía de auxilio, de socorro y de corrección, pero nunca de «coacción», y en este sentido se va educando para que cumpla perfectamente sus funciones. El Policía Municipal es un vecino más y está al nivel de los otros vecinos. Sobre este fundamento debe conocer las leyes que atañen a su quehacer, debe conocerlas para hacerlas cumplir y debe conocer la Constitución, sobre todo en lo concerniente a los derechos.

La Policía Municipal lucha constantemente con la independencia de los demás. Los demás quieren ser absolutamente independientes (y en ocasiones esto no puede ser) porque la

convivencia exige que pongamos limitaciones a nuestra independencia.

La Policía Municipal debe saber muy bien hasta dónde puede conceder, hasta dónde llegan los derechos, hasta dónde llegan las libertades y hasta dónde llegan los deberes.

Y por último, queremos acabar con la errónea imagen de que el Policía Municipal va siempre con el boletín de denuncia y las 500 pesetas de sanción.

El Policía Municipal es el amigo y el ejemplar servidor de la sociedad y debe ser un fiel reflejo de lo que es el Ayuntamiento para un pueblo; es decir, el primer prestador de servicios.

(Pasa a la pág. 11)





Quando este número de «La Terreta» salga a la calle, las Fiestas Patronales de Crevillente se encontrarán en pleno desarrollo. Los actos organizados por la Concejalía de Cultura y Fiestas dieron comienzo el pasado 18 de septiembre y desde entonces acá, ha habido pasacalles, recital de habaneras, pregón municipal a cargo de Ramón Tamames, espectáculos teatrales infantiles y para mayores, actuaciones de «Pavesos» y «La Bullonera», demostración del Parque Infantil de Tráfico de Elche, entre otras cosas. Por su parte, los actos festeros comenzaron el pasado viernes, con la «Entraeta»; el sábado se proclamaron los capitanes y bellezas y el domingo hubo una «gymghana» humorística.

A continuación, ofrecemos el programa de actos previsto para los últimos días de festejos, que son los más importantes. Así mismo, también publicamos otros datos de interés sobre las comparsas, bandas y grupos de música, y actos litúrgicos.

**ACTOS ORGANIZADOS POR LA CONCEJALIA DE CULTURA Y FIESTAS:**

**Jueves, 1 de octubre, 8'30 de la tarde:** Grupo de Teatro valenciano, con sus dos obras: «Colombaire de profit» y «Qui ha mogut este llo», en el recinto de la Plaza de la Constitución.

**Viernes, 2 de octubre, 11 noche:** Gran Recital del Grupo «Perfil-4» de Crevillente y la actuación del gran cantante VICTOR MANUEL, en el recinto del antiguo Instituto.

**Sábado, 3 de octubre, 10'30 noche:** Gran concierto de la Banda «Unión Musical» de Crevillente y de nuestra hermanada Banda Musical de Fontenay-le-Comte «LA LYRE FONTENAIISIENNE» en el recinto de la Plaza de la Constitución.

**Domingo, 4 de octubre, 11 noche:** Gran actuación del conjunto «Técnica 2000»; y la presentación del gran conjunto «Mediterráneo», en el Parque Municipal.

**Lunes, 5 de octubre, 10 noche:** En la Plaza de la Constitución, disparo de una gran traca con dos potentes bombas, que darán fin a estas Fiestas Patronales.

**ACTOS FESTEROS:**

**Jueves, 1 de octubre, 8 mañana:** Misa por los difuntos festeros.

**8'30 tarde:** Entrega de Premios Concurso de Cabos.

**Sábado, 3 de octubre, 8'30 mañana:** Danza Infantil.

**11'30 mañana:** Desfile Infantil.

**4'30 tarde:** Visita Residencia de Ancianos.

**6 tarde:** Misa solemne en honor al Santo Patrón.

**6'45 tarde:** Solemne Procesión Popular.

**Domingo, 4 de octubre, 8 mañana:** Gran despertá.

**4 tarde:** Entrada de Moros y Cristianos.

**Lunes, 5 de octubre, 10 mañana:** Embajada Castellana al RA'IS y Batalla.

**12 mañana:** Ofrenda Floral.

**5 tarde:** Embajada Mora al Rey Don Jaime y Batalla.

**7'30 tarde:** Desfile Procesional.

**GRUPOS Y BANDAS DE MUSICA:**

Unión Musical, Petrel; Grupo Musical «Los Gavilanes», Alicante; Unión Musical, Callosa de Segura; Grupo Musical «Los Hachas», Callosa de Segura; Agrupación Musical «Los Claveles», Alicante; Grupo Musical «L'Atropoll», Crevillente; Banda de Música, Granja de Rocamora; Grupo

Musical L'arremo; Banda de Música «Los Flamencos», Alquerías; Banda de Música, Orxeta; Grupo Musical «Los Ranges»; Banda de Música «La Lira», Rojales; Grupo Musical «Los Frescos»; Sociedad Unión Musical, Almoradí; Charanga «Los Envidiosos», Callosa de Segura; Banda Unión Musical, Crevillente; Grupo Musical «Los Beduinets», Crevillente; Banda Musical, Ibi; Banda de Música «Aurora», Albaterra; Banda Municipal, Petrel; Banda «La Lyre Fontenaisienne»; Heraldos de la Asociación de Fiestas de Moros y Cristianos San Francisco de Asís, Crevillente (Clarines y Timbales).

**BANDO MORO**

Capitán: Enrique Manchón Ruiz. **BEDUINOS**, Sultana: Ana María Valero Salinas. Kábila: Balmes, 6.

**BERBERISCOS**, Gran Moravita: Carmen Alvarez Teruel. Kábila: Guillermo Magro, 16.

**OMEYAS**, Sultana: M.ª Teresa Alfonso Piñero. Kábila: S. C. de Jesús, 55

**MARROQUIES**, Gran Huri: Cristi García Pérez. Kábila: Angel, 43.

**VIEJOS TUAREGS**, Sultana: Mercedes Pons Penalva. Kábila: Stma. Trinidad, 75.

**BENIMERINES**, Sultana: Paloma Más Guiltarte. Kábila: San Andrés, 4.

**BANDO CRISTIANO**

Capitán: Abel Carlos Belén Zaplana.

**DRAGONES**, Princesa: M.ª Elisa Zaplana Licián. Cuartel: Guillermo Magro, 16

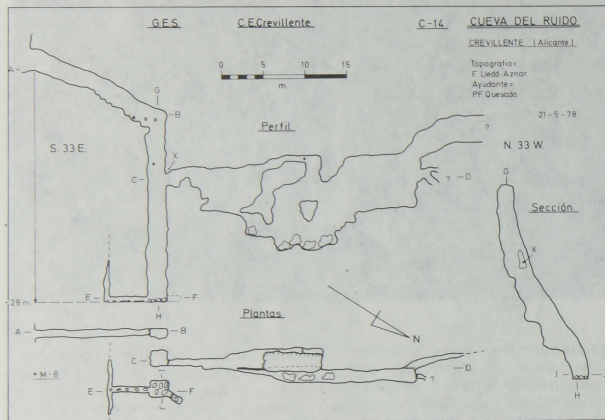
**ASTURES**, Bellea Astur: M.ª Asunción Garro Molina. Cuartel: Rambla, 24

**ALMOGAVARES**: Rosa de Bronce: José Pili Mollá Martínez. Cuartel: S. C. de Jesús, 53.

(Pasa a la pag. siguiente)

Conéixer Crevillent

## LA CUEVA DEL RUIDO



La *Cueva del Ruido* es una de las más conocidas en nuestro término Municipal. Se halla ubicada en el mismo linde de la finca Ramón Maciá denominada Las Canteras, al lado izquierdo de la Raya del Bubo.

Recibe este nombre por el ruido que produce el viento cuando entra en la cueva y roza las paredes de las estrechas grietas del fondo.

La boca de la cueva tiene un metro de anchura por dos de altura, cuando se entra en ella, se avanzan unos 8 m. con desnivel, para encontrarnos con unos escalones hechos artificialmente con yeso y piedras, por donde se descenderán unos 10 m. hasta encontrar la boca del pozo, el cual tiene una profundidad de 25 m.

En dicho pozo, se puede apreciar en su parte izquierda cuando se baja, unas estacas de madera cogidas con yeso a la pared, en forma de escaleras.

También, a mitad del pozo se encuentra una diaclasa o grieta un tanto estrecha, con una longitud de unos 30 m. En el fondo se encuentran dos pequeñas minas de 4 o 5 m. de largura, las cuales están cegadas.

En el exterior y a una distancia de 40 m. a la derecha, se encuentran dos pozos de 20 y 30 m. de profundidad, en el fondo están unidos por una red de galerías.

En el barranco, se encuentra una mina completamente derruida, todo ello perteneciente al mismo sistema de pozos y galerías.

Esta cueva es natural, aunque ha sido ensanchada artificialmente, pues según varias versiones, fue excavada para extraer plata o cobre, aunque en principio y por la mina del barranco, parece ser que fue para localizar agua.

Grupo de Exploraciones Subterráneas del Centro Excursionista de Crevillente

### CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ALICANTE

LA CAJA DE AHORROS  
DE LA PROVINCIA,  
PARA LA PROVINCIA  
BLASCO IBAÑEZ, 4  
TELÉFONO 40 06 36

### ECONOMATO CC.OO.

En donde tus compras  
se ajustan al  
poder adquisitivo  
de tu salario

SALUD, 11

### U.A.P.

Assurances de Paris

### COMPAÑIA DE SEGUROS

Agencia en Crevillente:  
**Bienvenido Zaplana Belén**

STMA. TRINIDAD, 58-1º

Programación de las...  
(Viene de la pág. anterior)

MASEROS. Masera de Honor: Salomé Serna Asencio. Cuartel: Tejedores, 2.

CABELLEROS DEL CID. Infanta Díaz de Vivar: Lourdes Torres Borbón. Cuartel: Alicante, 6.

CASTELLANO-LEONESES. Gran Castellana: Mary Cloty Romera Aparicio. Cuartel: Virgen del Carmen, 6.

#### ITINERARIO DE DESFILES

El punto de partida tendrá lugar en los Jardines de Telmo Vela (Parquet) y la terminación de los mismos será igual al año anterior. La Ofrenda Floral efectuará su andadura igualmente desde el «Parquet» y su final será en el atrio de la Parroquia de Ntra. Sra. de Belén.

Los Parlamientos de las Embajadas Castellana y Mora se conmemorarán los dos en la Plaza de la Constitución.

#### PROGRAMACION DE ACTOS RELIGIOSOS

Actos litúrgicos y paralitúrgicos organizados por la Parroquia de Ntra. Sra. de Belén, con motivo de la festividad del Santo Patrón San Francisco de Asís.

**Día 3 de octubre, 6 tarde:** Celebración de la Santa Misa Dominical. Una vez finalizada la Santa Misa, tendrá lugar la Solemne Procesión Parroquial del Santo Patrón San Francisco de Asís.

**Día 4 de octubre. Festividad de San Francisco de Asís. 5 de la mañana:** Despertino.

**7 mañana:** Misa de la Aurora.

**10 mañana:** Santa Misa Dominical.

**Día 5 de octubre, 7 tarde:** Desde la Plaza de la Stma. Trinidad desfile procesional con la imagen de San Francisco de Asís, para festeros, a la Parroquia de Ntra. Sra. de Belén.

## ROTUNDO EXITO DE LA CORAL EN EL I FESTIVAL «CIUDAD DE MALAGA»

Nuestra Coral, una vez más, ha triunfado plenamente en una comprometida actuación, celebrada en Málaga y dentro del Teatro de Roma instalado en dicha capital. Este teatro es una gran carpa, que puede albergar a 4.000 personas cómodamente sentadas, traído a exprofeso de Italia para estas representaciones.

Se inauguraron estos Festivales con la puesta en escena de una «Antología de la Zarzuela» y con ello la parte más responsable han sido los continuados coros que la componen. Además la Coral se encontraba con el compromiso de alternar con las primeras figuras del Teatro Nacional de la Zarzuela, como son Angeles Chamorro, Josefina Meneses, Francisco Ortiz, Ricardo Giménez y Sergio de Salas, entre otros; con la Orquesta Sinfónica de Málaga dirigida magistralmente por el maestro Marco, y con la dirección escénica de Antonio Amengual, verdadero mago del escenario español.

La Coral, plena de confianza y con fe ciega en el triunfo, lo redondeó plenamente. Para que tengamos idea del extenso programa desarrollado, reseñamos a continuación las obras interpretadas: «El Huesped del Sevillano», «Luisa Fernanda», «La Dolorosa» y «La Linda Tapada», en su primera parte, para seguir en la segunda con «La Rosa del Azafrán», «La Canción del Olvido», «La Parranda» y como final «Gigantes y Cabezudos», con su gran Jota, viéndose acompañados en su parte coreográfica, con el Ballet Español de Luisillo, y con un magnífico vestuario, lleno de colorido, se alcanzó una gran belleza escénica con todos sus movimientos y danzas.

Verdaderamente es una cota más alcanzada por nuestra Coral, cuyos valores han sido ratificados por la confianza que depositaron en ella los organizadores, al contratarla para tan comprometida intervención, que culminaba cada cuadro, con una clamorosa ovación, dispensada por el numeroso público asistente.

Felicitémonos como crevillentinos y felicitemos también a todos y cada uno de los cantores por tan brillante éxito obtenido en la más digna representación lírica de nuestra zarzuela.

### ...Y EN ALICANTE

Se ha venido a confirmar la perfecta puesta a punto de nuestra Coral, después del rotundo éxito de Málaga, con las cuatro representaciones de la Gran Antología de la Zarzuela en Alicante, que una vez más ha hecho vibrar a su selecto auditorio, a lo largo y ancho de estas actuaciones en la gran carpa del Teatro de Roma.

Si nos ceñimos a comentar la última representación del sábado, día 6, a la que acudió mucho público crevillentino, se pudo apreciar la entrega del auditorio en la «Linda Tapada», que fue la última obra de la primera parte, culminada con una clamorosa ovación.

En la segunda parte, cuya representación iba a más, «La Parranda» con Sergio de Salas, desbordó el entusiasmo, que culminó con «Gigantes y Cabezudos», interpretando los hombres solos el «Coro de Repatriados» y a continuación, la gran Salve y Jota, cuyo clamor, puesta la sala en pie, nos impidió escuchar los acordes finales.

En fin, otra gran etapa de nuestra Coral que nos ha hecho patente su buen hacer, sin desmerecer de su línea trazada de grandes interpretaciones y que tanta satisfacción nos causa a todos los crevillentinos, que orgullosos blasonamos de tener una de las mejores corales de España.

ISIDRO BOYER

## FALTAN VOCES

La pasada Fiesta de la Habanera ha contado con cerca de 300 participantes. Todos crevillentinos. Está demostrado que nuestro pueblo es un venero de destacadas voces. La fama, prestigio y renombre de nuestra Coral lo justifican. Cantar sus glorias es innecesario por puro sabido. Todos estamos orgullosos de ello, y no nos cansamos de recibir plácemes y felicitaciones.

Ultimamente con la Antología de la Zarzuela representada en Málaga y Alicante, el éxito ha sido de clamor. La Coral ha brillado a gran altura, como le es habitual. Y lo blasonamos.

Queremos hacer una llamada a todos los buenos aficionados. Jóvenes y veteranos. Estamos en 25 voces masculinas y para tener la Coral que Crevillente se merece, necesitamos ampliarlas a 50. No es difícil llegar a ellas, contando con la gran masa existente y sabemos que muchos ingresarían, pero temen fracasar y les hace reparo acudir a nuestros locales. Que

no se preocupen. Aunque no lo parezca, los ensayos son fáciles, por dos noches de la semana y sabemos hacernos cargo del nivel de voz de cada uno.

Que se presente acompañado de algún coralista, conocido o acuda a nuestros locales, los jueves preferentemente. Que no se le haga difícil. Que sumen sus voces a la Coral. Que colaboren. Es una exigencia que debe hacerse todo crevillentino de buena voz.

A quien se considere aludido, le decimos: Te esperamos.

CORAL CREVILLENTINA

Innovación en la...  
(Viene de la pág. 8)

En cada momento debe el Policía ayudar, orientar e integrarse completamente en la comunidad. Todo ello en beneficio y al servicio de la población como anteriormente se ha dicho, aunque también tenga que sancionar en ocasiones.

Este año que llevamos trabajando, hemos conseguido dos cosas, que a nuestro humilde parecer, son primordiales para poder realizar una buena labor. Una de ellas es haber logrado que el pueblo esté de nuestra parte y se identifique con la Policía (salvo aquellos delincuentes que viven al margen de la ley), y la otra que nuestros superiores, a pesar de sus diferentes ideologías políticas, nos apoyen en todo y que además están convencidos de que la labor que realizamos es positiva en todas sus vertientes.

DIONISIO DE LA FUENTE VELASCO  
(Jefe de la Policía Municipal)



## CRIVI-SPORT

DEPORTES

JUGUETES

PESCA

C/ SAN SEBASTIAN, 4

«CANTOS DE AMOR»

(ROMANZA)

Bajo el cielo levantino:  
En parajes soñadores,  
y al abrigo de alta sierra,  
—como buen crevillentino—  
tengo mi nido de amores.  
¡Tengo mi nido de amores!

No me lleve mi destino  
a pisar en tierra extraña.  
Quiero vivir, entre cantos,  
—como buen crevillentino—  
bajo este sol que me baña.  
¡Bajo este sol que me baña!

Crevillente:

Tus Palmeras.  
Tus blancos  
Jazmines.

Tus Granados  
y Almendros  
en flor.

Crevillente:

Limoneros,  
Naranjos  
y Olivos.

Son, un canto  
de vida  
y amor.

Crevillente:

¡Solar de  
mis sueños!

¡Son, un canto  
de vida  
y amor!

Cantos:

Los amaneceres,  
y las  
noches estrelladas.

¡Y las  
noches estrelladas!

Cantos  
de amor, son los ojos  
de mi  
linda enamorada.

¡De mi  
linda enamorada!

Crevillente:

Tus Palmeras.  
Tus blancos  
Jazmines.

Tus Granados  
y Almendros  
en flor.

Crevillente:

Limoneros,  
Naranjos  
y Olivos.

¡Son, un canto  
de vida  
y amor.

Crevillente:

¡Solar de  
mis sueños!



EL «GUERNICA» Y EL CENTENARIO DE PICASSO

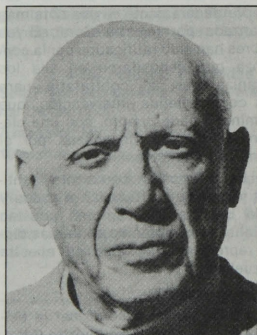
El 10 de septiembre pasado, regresaba a España el «último exiliado ilustre», el que para muchos es el cuadro más famoso del mundo: el «Guernica» de Pablo Ruiz Picasso. Esta tela de 32 metros cuadrados, en la que el malagueño universal plasmó todo el horror de la destrucción del pueblo vasco durante la guerra civil (el 26 de abril del 37) regresó cuarenta y cuatro años más tarde. Durante este tiempo fue la «estrella» permanente del Museo de Arte Moderno de Nueva York, donde se calcula que lo han visto más de 150 millones de admirados visitantes.

Su instalación en el Casón del Buen Retiro, en Madrid, a finales de octubre, abrirá una serie de homenajes a su autor, con motivo del centenario de su nacimiento. El Consell de Redacció de «La Terreta» quiere mostrar su satisfacción por el regreso del «Guernica», patrimonio del pueblo español y denuncia permanente de la intolerancia humana, al mismo tiempo que se adhiere a cuantos actos y homenajes se realicen en memoria de uno de los pintores más grandes de la historia: PICASSO.

¡Son, un canto  
de vida  
y amor!

No me lleve mi destino  
a pisar en tierra extraña.  
Quiero vivir, entre cantos,  
—como buen crevillentino—  
bajo este sol que me baña.  
¡¡Bajo este sol que me baña!!

Letra: RICARDO TEJADA  
Música: S. DOMINGO



Picasso.

COOPERATIVA  
OBRERA

“LA  
PERSEVERANCIA”

Al servicio  
del Pueblo

STMA. TRINIDAD, 34

TELEFONOS DE INTERES:

COLEGIOS NACIONALES	
E. Formación Profesional	40 14 49
Francisco Candela	40 05 36
Párroco Francisco Más	40 05 37
Primo de Rivera	40 05 38
Ramón y Cajal	40 05 39
Miguel Hernández	40 10 87
Policía Municipal, Bomberos y Ambulancia	40 15 78
Cooperativa Eléctrica	40 08 62
Urgencias	40 03 42

## INAUGURADO EL PABELLON POLIDEPORTIVO CUBIERTO



AGUSTIN

Sobre estas líneas, una vista parcial del Pabellón; abajo, los momentos iniciales del partido inaugural.

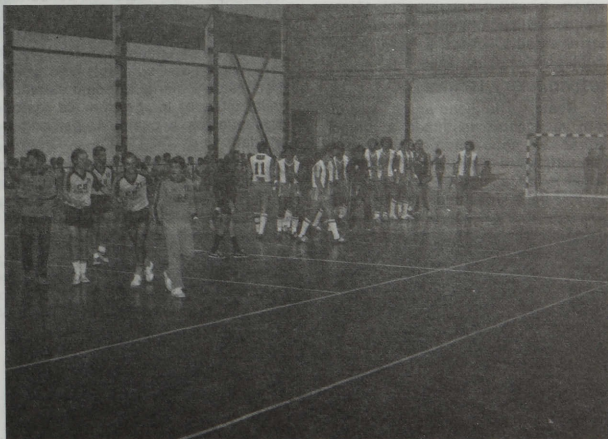
Recientemente se ha producido la inauguración oficial del Pabellón Polideportivo Cubierto, con un acto deportivo que enfrentó al C. B. Crevillente con el Calpisa-Hércules. El acto estuvo presidido por el anterior Delegado Provincial de Deportes; D. Emilio Muñoz Giménez, Alcalde de la villa, y D. Ignacio Candela Fuentes, Concejel de Deportes.

Sirva esta introducción, un tanto anecdótica, como constatación de un hecho real y fervientemente deseado por todos los deportistas crevillentinos, desde los actuales practicantes a los que ya dejaron de serlo: la existencia de un Pabellón Polideportivo cubierto en Crevillente.

El Pabellón ha venido a cubrir una pequeña parte de las necesidades esenciales de un pueblo eminentemente deportista pero que apenas cuenta con una infraestructura deportiva primaria. El Ayuntamiento es consciente de ello y está haciendo todos los esfuerzos necesarios para que a un medio plazo se puedan conseguir unas instalaciones deportivas que subsanen las deficiencias actuales.

### PABELLON PARA TODOS

El Pabellón podrá ser utilizado por todos los crevillentinos que practiquen un deporte que se ajuste a los que normalmente se denominan de «sala», es decir, baloncesto, balonmano, voleibol, fútbol-sala, etc.



AGUSTIN

Todo acto deportivo se atenderá a la obligatoriedad del correspondiente pago por utilización del Pabellón, según establece el artículo tercero de la Ordenanza Fiscal. Dicho pago servirá para cubrir aquellas necesidades que resultan totalmente esenciales para el mantenimiento del Pabellón, como puedan ser luz, agua, limpieza, etc. Además, se creará la plaza de Conser-

je y la de Asesor Técnico con el fin de conseguir un perfecto funcionamiento de las instalaciones.

Queda, por último, el llamar la atención tanto a los usuarios como a los espectadores en el sentido de cuidar las instalaciones evitando actos que puedan llevar a un rápido deterioro de las mismas.

## LA CONCEJALIA DE LA JUVENTUD, CON PRESUPUESTO PROPIO

Por fin, la Concejalía de la Juventud tiene ya un presupuesto concreto para los gastos de sus actividades y montajes que se preparen desde ella. Y no sólo es que se haya creado este apartado para la Concejalía sino que también se han creado dos más con vistas a la política juvenil del Ayuntamiento que son en concreto dos subvenciones destinadas, una a la Casa de la Juventud y otra al Consell de la Juventud. Las cantidades de estos apartados son: para las actividades y montajes llevados desde la Concejalía 400.000 Ptas.; para subvencionar las actividades de la Casa de la Juventud 200.000 Ptas.; y para las del Consell de la Juventud 100.000 Ptas.

Son medios que se han puesto al alcance de la juventud con el fin de dar una alternativa al sistema de vida que estamos llevando, donde no hay más salidas que cualquier forma de consumismo (discotecas, bares, etc.), y pienso que también medios para fomentar la participación, donde los jóvenes no van a encontrar tantas trabas a la hora de tener cualquier iniciativa válida.

Naturalmente esto no se ha creado porque sí, sino que es el resultado de la experiencia obtenida por la gestión realizada hasta el momento y por el estudio llevado a cabo de los problemas y necesidades.

### ACTIVIDADES FUTURAS

Como ya he dicho antes, este dinero va a estar destinado a promocionar el asociacionismo juvenil, concretamente el destinado a subvencionar a la Casa de la Juventud y al Consell de la Juventud, pero el de la

Concejalía de la Juventud, además de esta finalidad tiene otras que se desarrollan concretamente en:

—Una Semana de la Juventud organizada por todas las entidades que lo deseen, llevando a cabo actividades de participación juvenil.

—Actividades con respecto al paro juvenil y formación profesional.

—Campamentos y excursiones.

—Un encuentro juvenil a nivel de comarca.

—Verbenas y festivales, alternativos a discotecas, bares, etc.

—Actividades juveniles e infantiles a realizar durante las fiestas de la localidad (Semana Santa, S. Cayetano, Moros y Cristianos, Navidad, etc.).

Además, en el presupuesto de inversiones, y aunque no sea competencia de esta Concejalía, también está contemplado la adecuación de la casa adquirida por el Ayuntamiento en C/ Corazón de Jesús, por la gran utilidad que puede tener para llevar a cabo cualquier actividad juvenil.

Así es como se está destinando el presupuesto orientado hacia la juventud, después de todas las consultas llevadas a cabo para este fin.

Como siempre he dicho y me atrevo a hacerlo extensivo a todos mis compañeros de Corporación, estamos dispuestos a clarificar como estamos desarrollando la gestión de estos presupuestos a cualquier persona o entidad.

**RAFAEL PEREZ SANTACRUZ**  
Concejal de la Juventud.



AGUSTIN

**El Consell de Redacció de «La Terreta» desea a todos los lectores y crevillentinos en general, que el desarrollo de nuestras fiestas patronales aporte buenos momentos de confraternidad y alegría.**

## MEJORAR EL HOGAR DEL PENSIONISTA

Tras unas elecciones celebradas en el Hogar del Pensionista para la elección de una nueva Junta Directiva, quedó formada como a continuación se indica:

### Presidente:

**Vicente Molina Santos**

### Vicepresidente:

**José Boix Martinez**

### Vocales:

**José Campello Galipienso**

**Vicente Molina Ontenient**

**José Más Gómiz**

**Vicente Gómiz Caihuela**

**Miguel Pomares Pastor**

Esta Junta, la cual tengo el honor de presidir, está dotada de unos ánimos renovadores. Podemos asegurar que pondrá todo su empeño e ilusión en mejorar en todos los aspectos posibles la situación del Hogar, así como también subsanar las posibles deficiencias que en el transcurso del tiempo pudieran ir surgiendo. Por ello pedimos la máxima colaboración de todos los pensionistas a fin de que con el trabajo de todos podamos colocar al Hogar de Crevillente a la altura que se merece, no enviándolo a ningún otro Hogar de la provincia.

Los problemas son muchos, pero con la buena voluntad y la colaboración de todos iremos solucionándolos. También aprovecho la ocasión para dirigirme a todos los organismos públicos de Crevillente, así como a todos los centros culturales, Ayuntamiento, AA. VV., etc. con el fin de recabar su apoyo moral como también material para llevar adelante toda la labor artística y cultural que el Hogar necesita.

Estamos convencidos que con la colaboración y entusiasmo de todos y con la participación activa de todos los pensionistas haremos del Hogar lo que todos los pensionistas deseamos que sea: un Hogar para la 3.ª edad que sirva de ocio, distracción y convivencia para todos.

**VICENTE MOLINA SANTOS**

Presidente.

## Manifiesto de la HOAC contra el paro

Ante la gravísima situación de injusticia que padecen los parados en nuestra sociedad, con las secuelas de frustración, miseria e incluso hambre, nos sentimos obligados a manifestar a la opinión pública lo siguiente:

1.—Tras las estadísticas del número de parados, verdaderamente alarmantes, está el sufrimiento y la desesperanza de personas y familias de nuestro pueblo que, en contraste con las riquezas y abundancias de unos pocos y la indiferencia y pasividad de otros, ponen de manifiesto la radical insolidaridad de la sociedad clasista en que vivimos.



2.—El paro no es sólo consecuencia del «mal funcionamiento» del sistema, sino algo consustancial al mismo. La acumulación capitalista en manos privadas exige el hundimiento de pequeñas y medianas empresas, genera una mano de obra parada, como mercancía barata en el inhumano mercado de trabajo y provoca el miedo y la división en el pueblo para frenar su lucha frente al capitalismo.

3.—Desde una perspectiva evangélica, es necesario proclamar que el trabajo defraudado a tantas personas clama al Dios de los pobres que nos revela Jesús. Nuestra fe nos exige denunciar el enriquecimiento de los bancos y de las grandes empresas capitalistas y las prácticas de las organizaciones empresariales, como la C.E.O.E., por que ello se hace a costa del pueblo. Manipulan el Evangelio de Jesús aquellos empresarios y banqueros que pretenden hacer compatible su egoísta acumulación con la fe cristiana.

4.—Desde el Evangelio de Jesús son rechazables todas las actitudes, comportamientos y soluciones tendientes a reforzar el sistema capitalis-

ta, como son las medidas del actual y los anteriores Gobiernos que, además, han conducido de hecho a incrementar el paro. Igualmente son rechazables las posturas de quienes quieren subvertir el orden constitucional para implantar un sistema totalitario, más aún cuando quienes las promueven y alientan utilizan indignamente el nombre de cristianos. Desde el Evangelio de Jesús sólo caben soluciones que partan de la solidaridad real con el pueblo y, especialmente con los parados y los marginados de la sociedad.

5.—La fe cristiana no nos condena a una protesta inútil contra la injus-

ticia del paro. Por el contrario, nos urge al compromiso. Sólo la lucha solidaria del conjunto del pueblo, movida por el ansia de justicia y dirigida a la eliminación del sistema capitalista puede acabar definitivamente con la lacra del paro.

6.—Impulsadas por la fe han surgido iniciativas de diversos grupos e instituciones eclesiales tendientes a compartir nuestros bienes con los que lo necesitan o dirigidas a crear una

conciencia solidaria con los parados. Igualmente se han levantado voces eclesiales denunciando esta situación. Sin embargo muchos cristianos lamentan—y con ellos, nosotros—que no haya habido un pronunciamiento colectivo del episcopado español. Por ello reiteramos públicamente la petición que hemos hecho a la Conferencia Episcopal Española de que levante su voz ante el problema del paro. Nos duele que nuestra Iglesia sea todavía tan insensible a la voz y al sufrimiento de los oprimidos. De esa insensibilidad la HOAC también se siente responsable. El pueblo necesita ver el testimonio de una Iglesia que sea solidaria con su vida, que esté comprometida con su causa liberadora como lo estuvo Jesús.

7.—Son diversas las iniciativas que se proponen desde las distintas organizaciones que quieren representar los intereses y aspiraciones del pueblo.

Por eso desde nuestra presencia plural en dichas organizaciones, o desde fuera de ellas, los militantes de la HOAC nos comprometemos a potenciar todas aquellas medidas que estén a nuestro alcance, por ejemplo: ampliar la protección contra el PARO, lucha contra los expedientes de crisis, eliminación de las horas extras y pluriempleo, jubilación anticipada, reconversión industrial planificada, mayor inversión, etc., tendientes a lograr una solidaridad real de los que tienen trabajo con los parados, un reparto justo del trabajo existente y una conciencia solidaria más viva y profunda en el conjunto de los trabajadores.

### FOTO MUSICAL AGUSTIN

TODO EN FOTOGRAFIA  
Y MUSICA

PLAÇA DE LA CONSTITUCIÓ,8

**JOSE PENALVA  
CANDELA  
CARPINTERIA  
Y DECORACION**

PINTOR VELAZQUEZ, 31

## JUNTA DE PROTECCION CIVIL

En primer lugar, quisiera hacer expresiva mi felicitación al Consejo de Redacción de «La Terreta» por el acierto en volver a revivir este medio de información y expresión y del que sin ninguna duda existía un gran vacío.

A continuación paso a exponer mi preocupación:

De todos es sabido que la provincia alicantina es una zona de ALTA SENSIBILIDAD SISMICA con una intensidad máxima superior a VIII y después del reciente movimiento sísmico acaecido en nuestra población en la madrugada del día 5 de marzo de 1.981 y que por suerte no pasó del susto, mi pregunta a la Alcaldía es la siguiente:

¿Existe en nuestra población LA JUNTA DE PROTECCION CIVIL? y en caso negativo si la Alcaldía tiene algún plan para poder afrontar a nivel local cualquier tipo de desastres, epidemias, etc. etc., ya que de no existir esta Junta de Protección, ni ningún plan de emergencias, la desorganización, el pánico, etc. etc., provocaría unas consecuencias y daños de insospechada magnitud.

En la seguridad de recibir respuesta, aprovecho la ocasión para saludarles.

JOAQUIN MAS PLANELLES

El Sr. Alcalde Presidente, por Resolución n.º 230/81 de 26 de mayo de 1.981, ha dispuesto lo siguiente:

Esta Alcaldía Presidencia, ante la creciente preocupación suscitada por las calamidades públicas acaecidas en los últimos tiempos en diversos puntos del territorio de la Nación, la última de ellas en la vecina población de Biar y en previsión de las catástrofes de todo tipo que puedan suceder en esta Villa, considera inaplazable potenciar los medios personales y materiales necesarios para la protección civil de Crevillente. Por esto y como una primera medida de tipo organizativo, imprescindible para que desde ella puedan afrontarse con mayor eficacia las providencias oportunas para prevenir o en su caso afrontar tales acontecimientos calamitosos, se considera necesario aumentar la eficacia y operatividad de la Junta Local de Protección Civil. La composición de esta Junta debe actualizarse, tanto por los cambios producidos en el funcionamiento, como para incluir en ella aquellas personas que, como el Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Gobernación y Ponente además de la Policía Municipal y de Montes, o miembros de la Federación de

AA. LL. PP. AA.—, por sus funciones municipales o sociales deben figurar como miembros. En atención a todo ello, esta Alcaldía Presidencia ha resultado designar como miembros de la Junta Local de Protección Civil a las personas que resulten de la siguiente composición:

**PRESIDENTE:** El Alcalde Presidente del Ayuntamiento, en este momento Don Emilio Muñoz Giménez.

**VICEPRESIDENTE 1.º:** El Concejil Don Apolonio Más Más, Ponente de Vías Públicas y Alumbrado.

**VICEPRESIDENTE 2.º:** El Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión Informativa de Gobernación, en este momento Don Salvador Flores Galvañ.

**SECRETARIO:** El Jefe de la Policía Municipal, en este momento Don Dionisio de la Fuente Velasco. Suplente, el Cabo de la Policía Municipal, en este momento Don José Penalva Galipienso.

### VOCALES:

— El Jefe Local de Sanidad, en este momento Don Alberto Vega Revilla. Suplente Don José Franco Martínez, médico titular.

— El Encargado del Servicio Municipal de Bomberos, en este momento Don Antonio Adsuar Soriano. Suplente, Don Luis Belmonte Belmonte.

— El Presidente de la Federación de AA.LL.PP.AA., Don José Campello Galipienso en la actualidad. Suplente Doña María Dolores Más Más.

— El Secretario General del Ayuntamiento, en este momento Don Francisco Javier Llobell Tuset. Suplente Don Marcial Pina Brotons, Jefe de Negociado.

— El Arquitecto del Ayuntamiento, en este momento Don Alfredo Aguilera Coarasa. Suplente, el Aparejador del Ayuntamiento Don Fernando Fuentes Conesa.

Elévese esta Resolución al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, a efectos del nombramiento de los designados, según se previene en el artículo 11 del Decreto de 29 de febrero de 1.968.

## OCASO, S.A. (SEGUROS)

Agente en Crevillente:

Juan Torregrasa Angüis

C. JESUS, 21  
TELEFONO 40 11 38

## «¡ERES UN SUBNORMAL!»

«¡Eres un subnormal!». Estas y parecidas frases las hemos escuchado más de una vez, muchas, demasadas.

Las pronuncian los niños cuando juegan o se pelean con sus amigos, las dicen los adultos en plena juerga, las dicen los actores que interpretan obras teatrales que, en plan cultural nos ofrece la televisión y leemos en artículos firmados por gente de reconocido prestigio cultural.

Estamos cansados que cuando algo resulta deprimente o no es inteligible la gente diga alegremente «¡eres un subnormal!». Como si los deficientes sólo entendieran lo oscuro, lo inteligible, lo confuso, como si a ellos les complaciera la fealdad y las cosas mal hechas.

¡Qué triste es que quienes nos rodean piensen así!

¡Qué desolador es comprobar cuando desconocidos son los subnormales para el resto del mundo!

Si, ya sabemos que nuestros hijos no son perfectos, pero les gustan las cosas correctas, y aunque la gente no lo entienda, aman y comprenden lo bello, por que ellos, los eternamente desconocidos, buscan con ansia todo cuanto de hermoso puede ofrecer aún la vida, una vida que, lógicamente, a ellos les concede muy poco.

L. G. LL.

(Padre afectado)

Un crevillentino...

(Viene de la pág. 4)

—¿Qué se siente al sacarte sangre?

—A mí absolutamente nada. Tengo algunas callosidades en las venas, por tantos pinchazos, nada más. Algunos donantes, según veo, sufren ligeros mareos, pero sin ninguna importancia.

Así, sin ningún énfasis, se expresa este hombre, como si la cosa no fuera con él. Hechas unas multiplicaciones, resulta que en veinte años ha cedido veintinueve litros de sangre. Ya está bien.

Enhorabuena, amigo Pastor, por esta medalla especial de tu 75.ª donación de sangre. Porque olvidábamos decir que este benemérito ciudadano es un crevillentino ausente en Madrid que se llama Francisco Pastor Juan.

JOAQUIN GALIANO